

## de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas



APRUEBA ADJUDICACION N°3659-57-L114 "SERVICIO CONSULTOR DE HORTALIZAS".

LICITACION PUBLICA ESPECIALIZADO DE

DECRETO N°

3887

Chillán Viejo,

2 2 JUL 2014

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

## CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 6364 del 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto para el año 2014.

**2.-** La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-57-L114 "SERVICIO ESPECIALIZADO DE CONSULTOR DE HORTALIZAS".

**3.-** El Acta de Evaluación del 14/07/2014 junto con su disponibilidad presupuestaria.

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE el Acta de Evaluación del 14 de Julio de 2014, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-57-L114 al proveedor Señora "MARIA MARIN HOECKER Rut N° 8.697.883-0, por un monto de \$850.000.- más impuestos.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>.

3.- ÍMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

ALCAIDE (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ISAAC PERALTA IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/PAB/DPM/PAQ/VOC

**<u>DISTRIBUCIÓN:</u>** Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.